Índice

Presentación 19

El sistema de fuentes en materia de patrimonios públicos. El carácter básico de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas 21

Pedro Escribano Collado

I. INTRODUCCIÓN 21

II. FUENTES REGULADORAS DEL PATRIMONIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS 23

1. *La regulación constitucional. El artículo 132 de la Constitución.* 23

A) Clasificación de los bienes de titularidad pública 24

B) Determinación y calificación de bienes y recursos de dominio público estatal 24

C) La reserva de Ley sobre el régimen patrimonial de los bienes de las Administraciones Públicas 26

2. *La regulación legal del patrimonio de las Administraciones Públicas. Títulos competenciales y el enunciado de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre* 27

3. *El objeto de la Ley 33/2003* 30

4. *El ámbito de aplicación de la Ley 33/2003* 31

A) La Ley 33/2003 no agota el régimen jurídico de los bienes que integran el patrimonio de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos dependientes 32

B) La disposición final 2.ª delimita el conjunto de preceptos que constituyen el régimen «común» y unitario del patrimonio de las Administraciones Públicas.. 34

III. REFLEXIÓN ADICIONAL FINAL 35

El concepto de patrimonio de las Administraciones Públicas. Tipología de bienes públicos. La categoría del dominio público 41

Ángel Menéndez Rexach

I. El planteamiento de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas 41

II. Las clases de bienes públicos: evolución legislativa 44

1. *Apunte sobre las clasificaciones doctrinales* 44
2. *El dominio público* 47

A) Las vacilaciones iniciales: ausencia de propiedad, uso público, servicio público 47
B) Dominio nacional y uso público frente al dominio particular del Estado: legislación de aguas de 1866... 51
C) El desbordamiento del criterio del uso público: legislación de minas y obras públicas 52
D) Los criterios del dominio público en el Código Civil. 53
E) La Ley de Patrimonio del Estado de 1964 54
F) Recapitulación 55

3. *Bienes patrimoniales* 56
4. *Patrimonio Nacional* 59

III. Patrimonio y Hacienda pública 61

1. *Hacienda del Estado* 61
2. *Haciendas locales* 65
3. *Organismos públicos* 65

IV. El cambio de escala en la concepción del patrimonio: del concepto estricto de la LPE al concepto amplio de la LPAP 66

1. *Las razones del legislador* 66
2. *Apunte crítico sobre la «patrimonialización» del dominio público.* 68

V. La configuración del dominio público en la LPAP 71

1. *Los criterios del dominio público* 71
2. *Los derechos de dominio público* 72

VI. El mantenimiento, con matices, de la concepción tradicional de los bienes patrimoniales 79

VII. Reflexión final: la necesaria reconsideración de las categorías (reducción del dominio público y adecuación del concepto de bien patrimonial) 81

Afectación, desafectación y mutaciones demaniales 85

Jaime Rodríguez-Arana

I. Introducción 85
II. Bienes públicos y Derecho administrativo 86
III. La afectación y su régimen jurídico 88
IV. La desafectación y sus modalidades 96
V. Sobre las mutaciones demaniales 100
VI. Análisis de jurisprudencia reciente 106
VII. Reflexión final 110

El régimen común del patrimonio de los organismos públicos en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas 113

Encarnación Montoya Martín

I. Introducción 113

II. Delimitación del ámbito subjetivo o la frustración del anhelado principio de unidad patrimonial 116

III. El régimen común del patrimonio de los organismos públicos 127

1. *Clases de bienes de los organismos públicos* 127

A) Bienes de dominio público 127
B) Bienes propios y bienes adscritos 129

2. *Facultades y prerrogativas para la defensa de los patrimonios públicos: el artículo 41 LPAP* 130
3. *De la adscripción y desadscripción* 136
4. *Facultades de enajenación y régimen de incorporación al patrimonio de la Administración matriz* 144
5. *Breve alusión al régimen de aprovechamiento y explotación de los bienes y derechos patrimoniales de los organismos públicos. Gestión patrimonial* 148

IV. El patrimonio empresarial de la Administración General del Estado 150

1. *El elemento subjetivo: entidades de Derecho público y sociedades mercantiles* 151
2. *El elemento objetivo o material* 156
3. *Las incoherencias y asimetrías del concepto «patrimonio empresarial» en la LPAP* 158

Régimen de utilización de los bienes de dominio público .. 163
Concepción Horgué Baena

I. INTRODUCCIÓN. APROXIMACIÓN A LA NORMATIVA APLICABLE A LA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO Y DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE LA INTERVENCIÓN 163
1. *Aproximación a la normativa aplicable a la utilización de los bienes de dominio público. Criterios de determinación* 163
2. *Delimitación del objeto de la intervención* 167

II. LAS REGLAS BÁSICAS ACERCA DE LA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS DE DOMINIO PÚBLICO 168
1. *Principios relativos a la gestión y administración de los bienes y derechos de dominio público* 168
2. *La exigencia de título habilitante* 169

III. LA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DESTINADOS AL USO GENERAL. TIPOLOGÍA Y RÉGIMEN 171
1. *El uso común* 172
2. *El uso especial* 175
3. *El uso privativo* 178
4. *Supuesto singularizado de uso privativo: Las reservas demaniales.* 181

IV. UTILIZACIÓN DE BIENES DESTINADOS AL SERVICIO PÚBLICO 183
1. *La noción de servicio público como fundamento del carácter demanial de los bienes públicos. Consecuencias respecto a su régimen de utilización: la regla de la prevalencia del servicio sobre el dominio público* 183
2. *Supuestos específicos de utilización directa por terceros de bienes destinados al servicio público* 188
A) La ocupación por terceros de espacios en edificios administrativos 189
B) Usos singulares de bienes afectados o adscritos. Las autorizaciones especiales de uso del artículo 90 LPAP. 190

Títulos hábiles para la utilización de los bienes y derechos demaniales. Tipología y régimen 193
Francisco López Menudo

I. LAS NORMAS PREVALENTES DE LA LEY DE PATRIMONIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: SUS DIFÍCILES RELACIONES CON LOS SUBSISTEMAS NORMATIVOS REGULADORES DE LA MATERIA PATRIMONIAL 193

II. ALGUNAS CUESTIONES GENERALES 203
1. *Los instrumentos para el uso o la ocupación del dominio público.* 203
2. *Necesidad de título habilitante* 204
3. *Actividades sujetas a autorización y a concesión* 205

III. ASPECTOS DE RÉGIMEN JURÍDICO COMÚN A AUTORIZACIONES Y CONCESIONES 206
1. *Pliegos de condiciones* 206
2. *Competencia para el otorgamiento de autorizaciones y concesiones.* 208
3. *Carácter accesorio de lo demanial respecto del contrato administrativo* 208

IV. EL RÉGIMEN DE LAS AUTORIZACIONES EN LA LPAP 209
1. *Consideraciones generales* 209
2. *Naturaleza jurídica* 210
3. *Procedimiento de otorgamiento* 212
4. *Otros aspectos del régimen jurídico de las autorizaciones* 213
A) Contenido necesario 213
B) Plazo 214
C) Transmisibilidad 216
D) Extinción. La revocabilidad en especial 217

V. LAS CONCESIONES DEMANIALES EN LA LPAP. RASGOS FUNDAMENTALES 218
1. *Naturaleza jurídica* 218
2. *Otorgamiento de concesiones* 220
3. *Diversos aspectos de su régimen jurídico* 222
A) Contenido necesario 222
B) Prohibiciones para ser titulares de concesiones 223
C) Formalización y acceso al Registro de la Propiedad. 224
D) Plazo concesional 226
4. *Extinción de la concesión* 228
5. *Destino de las obras a la extinción del título* 232

Régimen de aprovechamiento de los bienes patrimoniales en la Comunidad Autónoma de Andalucía 235
Eloy Colom Piazuelo

I. INTRODUCCIÓN. NORMAS REGULADORAS DE LOS APROVECHAMIENTOS DE LOS BIENES PATRIMONIALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LAS MISMAS 235

1. *Normas reguladoras de los aprovechamientos de los bienes patrimoniales en la Comunidad Autónoma de Andalucía* 235
2. *La aplicación de las reglas sobre aprovechamientos de los bienes patrimoniales parte de la configuración del dominio público como una propiedad pública en la que se integra el suelo, vuelo y subsuelo*.... 239
3. *La aplicación de las reglas sobre aprovechamientos parte de la existencia de la presunción de patrimonialidad de los bienes de las Administraciones y la necesidad de un acto de afectación y desafectación a un fin público* 247
4. *La aplicación de las reglas sobre aprovechamientos de los bienes patrimoniales parte de la división de los bienes patrimoniales en dos grupos en función de su destino al cumplimiento a funciones públicas* 250

II. LOS APROVECHAMIENTOS DE LOS BIENES PATRIMONIALES AFECTOS A FUNCIONES PÚBLICAS 253
1. *Normas por las que se rige el aprovechamiento de los bienes patrimoniales afectos a funciones públicas* 254
2. *Los aprovechamientos de los bienes patrimoniales afectos a funciones públicas* 258
3. *Posibilidad de realizar explotaciones rentables de utilidades no afectas a funciones públicas* 265

III. LA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES COMO SOPORTE NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PÚBLICAS PRIORITARIAS 267

IV. LOS APROVECHAMIENTOS DE LOS BIENES PATRIMONIALES NO AFECTOS A FUNCIONES PÚBLICAS 269

Adquisición de bienes y derechos por las Administraciones Públicas 277
Alejandro Teré Pérez

I. INTRODUCCIÓN 277
II. MODOS DE ADQUIRIR 280
III. ADQUISICIONES POR ATRIBUCIÓN DE LEY 281
1. *Bienes vacantes (art. 17 LPAP)* 281
2. *Saldos y depósitos abandonados (art. 18 LPAP)* 287
3. *Cesiones urbanísticas obligatorias* 293

IV. ADQUISICIONES A TÍTULO ONEROSO 296
1. *Mediante contrato de adquisición (art. 19 LPAP)* 296

2. *Por expropiación (art. 24 LPAP)* 301
3. *Adquisiciones en procedimientos de ejecución (art. 25 LPAP)* .. 302

V. ADQUISICIONES A TÍTULO GRATUITO 302
1. *Herencia, legado o donación (arts. 20 y 21 LPAP)* 302
2. *Adquisiciones abintestato (art. 20 LPAP)* 304

VI. ADQUISICIONES MEDIANTE PRESCRIPCIÓN Y OCUPACIÓN 306
VII. OTROS MODOS DE ADQUIRIR 307

La transmisión de los bienes y derechos patrimoniales. En especial, las transmisiones onerosas 309
Humberto Gosálbez Pequeño

I. LA DIFÍCIL DETERMINACIÓN DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA TRANSMISIÓN DEL PATRIMONIO PRIVADO DE LA ADMINISTRACIÓN 310
1. *¿Un régimen mixto de Derecho administrativo y Derecho privado?* 310
2. *La ausencia de un mínimo régimen común de la transmisión del patrimonio público* 313

II. LA ENAJENACIÓN 314
1. *A título introductorio: la deficiente ordenación legal de la enajenación del patrimonio privado de las Administraciones Públicas.* 314
2. *La regla general de la innecesariedad del bien para su administración y su motivación en la llamada «declaración de alienabilidad»* 316
3. *La inexistencia de litigio sobre el bien* 319
4. *La valoración técnica del bien* 320
5. *Los procedimientos y los sistemas de selección del adquirente* 321
A) La aplicación de la legislación de contratación administrativa sobre los actos separables a la enajenación de los bienes de los entes locales 321
B) Los sistemas de selección del adquirente 324
a) La subasta y el concurso 324
b) El procedimiento negociado y la enajenación directa 326
C) El procedimiento de selección del adquirente del patrimonio inmobiliario 328

III. PERMUTA 331

1. *El presupuesto: la necesidad* 331
2. *El requisito específico: la equivalencia de valores de los bienes* 332
3. *El procedimiento de selección* 333
4. *La permuta de cosa futura* 335

Aportación y cesión de bienes públicos a los entes instrumentales de las Administraciones Públicas 337

Luis Enrique Flores Domínguez

I. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE LA PONENCIA 337

II. EL CONCEPTO DE ENTES INSTRUMENTALES 339

III. LA CESIÓN DE BIENES PATRIMONIALES 340

1. *En la Administración General del Estado* 341
2. *En la Administración autonómica de Andalucía* 343
3. *La cesión en el ámbito de la Administración local en Andalucía.* 345
4. *Una regulación especial: la legislación urbanística* 354

IV. LA APORTACIÓN DE BIENES 356

1. *Las aportaciones no dinerarias en la legislación mercantil* 358
2. *En la Administración del Estado* 359
3. *En la Administración de la Junta de Andalucía* 360
4. *La aportación de bienes en la Administración local* 360

Bienes públicos y Registro de la Propiedad 367

Concepción Horgué Baena

I. ACCESO AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES PÚBLICOS 367

II. DOMINIO PÚBLICO Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD 374

1. *Las tensiones dimanantes de diferentes sistemas de protección de los derechos. Publicidad registral* versus *régimen demanial* 374
2. *Potestades de defensa de la integridad y posesión de los bienes públicos y protección de la titularidad inscrita derivada del principio de legitimación registral* 377
3. *Principio de fe pública* versus *titularidad demanial* 391

III. RÉGIMEN REGISTRAL DE LOS BIENES PÚBLICOS EN LA LEY DE PATRIMONIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS 400

1. *Obligatoriedad de la inscripción en el Registro de la Propiedad de los bienes y derechos públicos* 400

2. *La certificación administrativa de dominio del artículo 206 LH como título formal privilegiado de inscripción* 403
3. *Disposición de los derechos inscritos en el Registro de la Propiedad a favor de las Administraciones Públicas y su régimen de inscripción* 407
4. *Deber de colaboración de los registradores de la propiedad en defensa de la integridad de los bienes públicos* 410

Las relaciones patrimoniales entre Administraciones Públicas: instrumentos de colaboración 413

Amador Martínez Herrera

I. INTRODUCCIÓN: TRES ADMINISTRACIONES IMPLICADAS Y TRES NORMATIVAS REGULADORAS 413

1. *La Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas* 415
2. *La Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía* 417
3. *La Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía* 418

II. PRINCIPIOS RECTORES DE LAS RELACIONES PATRIMONIALES ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS 420

1. *Principios generales de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común* 422
2. *El principio de reciprocidad* 427

III. INSTRUMENTOS DE COLABORACIÓN INTERADMINISTRATIVA 431

1. *La Conferencia Sectorial de Política Patrimonial* 432
2. *Los Convenios patrimoniales* 435
3. *La colaboración patrimonial reflejada en negocios jurídicos onerosos* 438
4. *La colaboración patrimonial reflejada en negocios jurídicos gratuitos* 443